

EL ECO DE SAN SEBASTIAN

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Consagrado á la defensa de los intereses de Guipúzcoa.

(SE PUBLICA POR LA NOCHE.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL: Trimestre, 3 pesetas.—Un año, 10 id.
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre 6'50 id.—Un año 12.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Trimestre, 10 pesetas.—Semestre, 18 id.—Un año, 34 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion é Imprenta, calle de Garibay, número 48, bajo.
La correspondencia se dirigirá al Director ó Administrador, segun su índole.
Las consultas deben ir acompañadas de los correspondientes sellos.
Para anuncios extranjeros dirigirse á D. C. A. Saavedra, Rue Taithout, 35 Paris.
No se devuelven los originales. Se publica todos los días no festivos.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Hernani, núm. 13 entrada por la de Peñaflorida, Escritorio.
Compra y venta de valores públicos en las Bolsas de Paris, Lóndres y Madrid.
Cheques y letras sobre el extranjero.
Créditos circulares.

J. DE SALAMANCA,

ENSANCHE ORIENTAL

DE SAN SEBASTIAN.

En las oficinas de esta Empresa, calle de San Marcial, núm. 8, principal, se admiten proposiciones para la provision y acópio de unas seis mil fijas para traviesas (crampones)

Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado con arreglo al modelo que se facilitará en dichas oficinas.

El pliego de condiciones se encuentra en las mismas á disposicion de los que gusten examinarlos.

Las proposiciones se admitirán hasta el dia 25 del corriente y tres dias después se comunicará al interesado la que se acepte.

Esta Empresa se reserva admitir la proposicion que mas le convenga ó no admitir ninguna.

San Sebastian 16 de Octubre de 1884.
—P. el Banco General de Madrid, J. de Cdrer.

MONTE DE PIEDAD DE SAN SEBASTIAN.

ALMONEDA DE EFECTOS.

En los dias 29 y 30 del mes actual, se procederá á la venta de diferentes efectos que han terminado los plazos de empeño en este Establecimiento sin haber sido reclamados por los interesados, fijándose para el comienzo de dicho acto la hora de las 10 de la mañana de los expresados dias en uno de los locales del edificio del Juzgado, sito en la Plazuela de las Escuelas, y destinándose al primero los lotes de la seccion de ropas, y los de la de alhajas al segundo.

Dos dias antes de la subasta se expondrán en las puertas del establecimiento las relaciones de los efectos que han de subastarse y se exhibiran estos al que lo solicite.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 40 de los estatutos.

San Sebastian 13 de Octubre de 1884.—El Presidente, Nemesio Aurrecoechea.

SE VENDE

una gran partida de sidra embotellada á precios muy arreglados. Darán razon en el café del Norte, Bengoechea, 1.

En venta

edificio de sólida y bien conservada construccion, de tres pisos, con grandes salas, muy propio para una fábrica de cerrajería, de chocolates ó para cualquier otro establecimiento industrial, sito en Cegama que ha estado dedicado á la fabricacion de papel continuo y cuya fuerza nutriz de agua es de 15 á 20 caballos. Se venden con la fábrica ó por separado, una máquina de vapor de 30 caballos; calderas con bullidores de fuerza, cada una de 50 caballos: una máquina locomóvil de 10 caballos, montada sobre ruedas para su fácil transporte: pilas de hierro colado: cilindros para la trituracion de pasta para papel: caldera legüadora; lisas para la satinacion de papel: trasmision de movimiento de dichas máquinas: caja de hierro para custodia de valores: básculas y otra porcion de útiles propios para cualquiera industria.

Para mas detalles y condiciones de compra dirigirse en Tolosa á D. Juan Bodi, Plaza de Santa Maria.

BUENA OCASION

PARA LOS PRETENDIENTES.

El dueño de los coches fúnebres D. Mateo Anadon deseando deshacerse de los mismos y de todo el servicio que posee de carruajes por dedicarse á otra industria admite proposiciones abonando el comprador al hacer la escritura una 3.^a parte del capital total, si se paga á plazos. El Sr. Anadon perderá un 5 por 100 pagando en un plazo y al contado y hecha la tasacion por los peritos, entendiéndose las dos partes contratantes, presentando una garantia por medio de fiador.

Vergara, 5, cochera.

IMPORTANCIA DE LAS ADUANAS

DE LA PROVINCIA.

Como una prueba de que nuestro puerto no se halla tan en decadencia como por algunos se le supone, hemos tomado datos de la Administracion de Aduanas de esta capital que justifican, que á pesar de las azorosas vicisitudes por que hemos pasado y que aun estan pesando sobre las Aduanas, efecto de las rigorosas medidas sanitarias adoptadas por el Gobier-

no y que, como nadie puede poner en duda, han venido á entorpecer la buena marcha administrativa, particularmente en los cuatro últimos meses, y han hecho sufrir, como es consiguiente, gran paralización en las transacciones mercantiles, los derechos arancelarios en ésta han aumentado en todo lo que va transcurrido de año en 125.000 pesetas, sobre la recaudacion obtenida en igual periodo de 1883, es decir de Enero á Setiembre inclusive, que ya fué bastante crecida; y hay que tener presente que las mercancías producto y procedentes de Cuba y Puerto-Rico, que son las que aquí constituyen la principal recaudacion, han sufrido ya en 1.^o de Julio último la reduccion gradual que prescribe la disposicion 8.^a de las que proceden al Arancel vigente.

Y ya que de Aduanas tratamos no dejaremos de consignar que, no obstante las cuarentenas, famigaciones y lazaretos que, como significamos y es indudable han venido á entorpecer la buena marcha administrativa, la recaudacion en las Aduanas de la provincia supera hasta fin del mes próximo pasado en el plazo que queda indicado, es decir en los nueve meses transcurridos del año actual, comparativamente con la obtenida en igual tiempo en 1883 en la importante suma de 208.000 pesetas; y hay que tener presente que en 1.^o de Agosto de aquel año empezó á regir la Ley de primeras materias que vino á anular casi por completo la recaudacion de las Aduanas subalternas, siendo nulo tambien el rendimiento de las de Behovia y Fuenterrabia en este periodo cuarentenario; y que la de Irún, que es la de mas importancia, se ha visto obligada, segun toda la prensa y que es ciertísimo, á paralizar los despachos, llegando el caso de que algunas mercancías se han despachado, y no se han podido facturar para sus destinatarios,